



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020)

RADICADO: 05001 31 05 011 2019 00205 00

En el presente proceso especial laboral promovido por el señor DAVID MONÁ GIL contra la sociedad M&P SOLUCIONES EN DRYWALL S.A.S., el Despacho con el fin de dar impulso al proceso a solicitud de la parte demandante, mediante memorial que antecede, previo al emplazamiento de la parte accionada, realice las gestiones necesarias tendientes a lograr la notificación, a través de la dirección electrónica de la parte accionada y remita constancia al Despacho.

NOTIFÍQUESE

JOHN JAIRO ARANGO

JUEZ

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. \_\_149\_\_ fijado en la secretaria del Juzgado hoy \_\_26\_\_ de \_\_11\_\_ de 2020 a las 8:00 a.m.

LILIANA MARIA GALLEGO MORALES  
Secretaria Esc1 la -y